



INFORME DE SUBSANACIÓN SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO MC-2025-001

Objeto: "CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ - MUNICIPIO DE GUACHUCAL".

En el Municipio de Guachucal (N), a los doce (12) días del mes marzo de 2025, los abajo firmantes en calidad de integrantes del Comité de Evaluación, damos constancia de la revisión efectuada a los documentos aportado para la subsanación del proceso de evaluación del oferente JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS dentro del proceso de selección publico **NO MC-2025-001**, cuyo objeto es **"CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ - MUNICIPIO DE GUACHUCAL"**.

Los suscritos,

Nombres y apellidos	Cargo
LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO	Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz"
YOVANY RUANO LEYTON	Docente de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz"
OSCAR GUACIALPUD REALPE	Gobernador cabildo de Colimba
MARTHA LIDIA FUELANTALA	Madre de familia

Presentan el informe de evaluación, en los siguientes términos:

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y VALOR DE LAS PROPUESTAS

Nº	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	V/PROPUESTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	ARKIECO SAS	\$ 30.000.000	\$ 20.617.902	RECHAZADA
2	CARLOS ANDRES VILLARREAL TAPIA		\$ 20.746.783	RECHAZADA
3	AABA CONSTRUCCIONES		\$ 20.845.434	RECHAZADA
4	SALAZAR ARCOS JUAN CARLOS		\$ 22.491.000	EN EVALUACIÓN
5	CARLOS ALFONSO TARAPUEZ		\$ 22.680.900	SIN EVALUACIÓN
6	LUIS CARLOS UNIGARRO		\$ 24.000.000	SIN EVALUACIÓN
7	CMONTELUNA		\$ 24.000.001	SIN EVALUACIÓN
8	INGERAZO1		\$ 24.000.300	SIN EVALUACIÓN
9	MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS		\$ 24.011.502	SIN EVALUACIÓN
10	LUIS CARLOS B		\$ 24.596.130	SIN EVALUACIÓN
11	INMDAS SAS		\$ 24.729.000	SIN EVALUACIÓN
12	JAVIER ARMANDO CORAL		\$ 25.247.178	SIN EVALUACIÓN
13	NEUTICAL DEL SUR SAS		\$ 25.681.800	SIN EVALUACIÓN
14	SAUL BRAVO		\$ 26.399.832	SIN EVALUACIÓN
15	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYD SAS		\$ 27.958.638	SIN EVALUACIÓN
16	INGENIERIA Y SERVICIOS D&C LITA		\$ 29.256.779	SIN EVALUACIÓN

2. REQUISITOS SOLICITADOS PARA SUBSANACIÓN



De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Se solicitaron los siguientes documentos para su corrección y presentación por parte del oferente evaluado, conforme al orden de elegibilidad establecido:

4. JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS -C.C N° 12.985.946			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS HABILITANTES			
ANTECEDENTES POLICÍA		X	El oferente debe aportar el antecedente solicitado.
CERTIFICACION BANCARIA		X	El oferente debe aportar el documento solicitado.
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA ESPECIFICA		X	En relación con el segundo contrato, el oferente evaluador presenta un contrato por un valor de \$14.096.306, lo que claramente no cumple con lo solicitado, ya que, durante el proceso de publicación y la resolución de observaciones, se especificó que el contrato debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. En ningún momento se indicó que se aceptarían contratos indexados o actualizados según el SMMV. Se le solicita al oferente aportar un nuevo contrato.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS APORTADOS PARA SUBSANACIÓN

4. JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS -C.C N° 12.985.946			
REQUISITOS	SUBSANA	NO SUBSANA	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS HABILITANTES			
ANTECEDENTES POLICÍA	X		El oferente aporta un PDF de nombre: ANTECEDENTES POLICIA
CERTIFICACION BANCARIA	X		El oferente aportar un PDF de nombre: CERTIFICACION BANCARIA



EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		El oferente: aporta un "El contrato celebrado con la Institución Educativa Municipal Libertad ha sido revisado tanto con los documentos aportados como con la documentación publicada en la plataforma SECOP II. Esta información, correspondiente a la Institución Educativa Libertad, puede ser consultada mediante el siguiente número de proceso:" SAMC001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	X		

A continuación, se presenta un consolidado de los REQUISITOS HABILITANTES Y CAPACIDAD JURIDICA.

JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS -C.C N° 12.985.946	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE

Conclusión:	1. La oferta presentada resulta competitiva y refleja claramente la intención del oferente evaluado de cumplir con los términos propuestos. Además, puede representar una ventaja significativa para los intereses generales de nuestra comunidad educativa
--------------------	---

Se suscribe en el Municipio de Guachucal (N) el día trece (13) de marzo de 2025 a las 10:30 a.m.,

CONVOCADOS / ASISTENTES

Original firmado

Esp. LUIS ORLANDO PANTOJA
C.C. No. 5.342.227 de Santacruz
Rector

Original firmado

Sr. OSCAR GUACIALPUD REALPE
C.C. No. 1085324258 de Guachucal
Gobernador Cabildo Colimba



Institución Educativa Tontosa Agropecuaria Indígena
"Abardo Ramero Muñoz"

Aprobado mediante resolución No. 728 de 24 de junio de 2004

Ministerio de Salud y deportes de establecimientos educativos No. 2575 del 20 de sept. de 02

CODIGO DANE: 352217000412

RUT: B14066043-7

Código ICFES 065912

Original firmado

Esp. YOVANY RUANO LEYTON
C.C. No. 98'342.460 de Guachucal
Coordinador Académico

Original firmado

Sra. MARTHA LIDIA FUELANTALA
C.C. No. 1088648323 de Guachucal
Madre de familia

ANEXOS

SI

NO